
ACLARACIONES POR CONSULTA

En consideración a la recepción de consultas de Empresas interesadas a participar de la Licitación Pública N° 10/17 S.E.H. (MEJORAMIENTO EN BARRIOS IRIONDO, VILLA LIBERTAD Y SANTO TOMÁS DE AQUINO DE LA CIUDAD DE SANTO TOMÉ – DPTO. LA CAPITAL), se hacen extensivas las mismas y las respuestas en estas Aclaraciones:

Consulta 1

- 1. Consulta a quien debe ir dirigida la póliza y plazo de entrega de la licitación y recepción de propuestas.**

La póliza deberá ir dirigida a: "Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe - Secretaría de Estado del Hábitat".-

El plazo de recepción de las ofertas será hasta el horario de apertura indicado en la resolución 0197/17.-

Consulta 2

- 2. Consulta datos para presentación de la póliza: Número de CUIT / Domicilio legal / Situación de IVA.**

*- Número de Cuit: Omitir colocar el numero de CUIT
-Domicilio: 3 de febrero 2649 de la Ciudad de Santa Fe
- IVA EXENTO*